



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 002 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 11 DE ENERO DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaria, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiente; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Msc. Jenny Jitomy Díaz Villaruel, Representante de Docentes de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia justificada de la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, e injustificadas del Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; y Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Previo constatación de quorum, se instala la sesión a las 13h00, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 4 de enero de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores, hace una observación sobre el punto 4.1, del acta y solicita se revise la resolución sobre el pago del subsidio de antigüedad a favor de los trabajadores sujetos al Código de Trabajo, a quienes les pagaban sus remuneraciones con fondos propios de la Facultades.

Con esta observación se aprueba el acta y resoluciones con el voto salvado de los miembros ausente a dicha sesión

INFORMES

- 2.1** Retomando la petición de la Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores, quien solicita se revise la resolución sobre el pago del subsidio de antigüedad a favor de los trabajadores sujetos al Código de Trabajo, a quienes les pagaban sus remuneraciones con fondos propios de la Facultades.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Se revise el contrato colectivo y el acuerdo Ministerial No. MFL-2015 0054:
(RESOLUCIÓN RCE-SO 02 No. 005-2018)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0077-O, de 11 de enero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-005, en relación al Oficio No. 00016-D. FIGEMPA, de 4 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita se apruebe los Presupuestos Autofinanciados de los Cursos de Actualización de Conocimientos para egresados de la Maestría Calidad, Seguridad y Ambiente por \$8.235,00 y Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el sector Energético Minero por \$2.196,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar los Presupuestos Autofinanciados de la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, de los Cursos de Actualización de Conocimientos para egresados de la Maestría Calidad, Seguridad y Ambiente por \$8.235,00 y Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el sector Energético Minero por \$2.196,00
(RESOLUCIÓN RCE-SO 2 No. 006-2018)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0078-O, de 11 de enero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-006, en relación al Oficio No. 00017-D. FIGEMPA, de 4 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto Autofinanciado del Curso de Métodos de EOR, Mediante Inyección de Surfactantes dirigido a funcionarios de la Empresa PETROAMAZONAS E.P. por \$22.500,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto Autofinanciado de la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, para el Curso de Métodos de EOR, Mediante Inyección de Surfactantes dirigido a funcionarios de la Empresa PETROAMAZONAS E.P. por \$22.500,00. **(RESOLUCIÓN RCE-SO 2 No. 007-2018)**

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0079-O, de 11 de enero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-004, en relación al Oficio No 001 DCO 18, de 2 de enero de 2018, suscrito por Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita se apruebe la inclusión de Precios de Laboratorio Clínico y Bacteriológico, por lo que se presentó un cuadro comparativo de precios, y se requiere la modificación de precios en el Sistema de Recaudación Centralizado – SYSREC de dos tipos de análisis : Curva de Glucosa T3.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la inclusión de Precios de Laboratorio Clínico y Bacteriológico, de la Facultad de Ciencias Químicas, toda vez que presentó un cuadro comparativo de precios, y se requiere la modificación de precios en el Sistema de Recaudación Centralizado – SYSREC de dos tipos de análisis : Curva de Glucosa T3.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 2 No. 008-2018)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0051-O, de 4 de enero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-025-M, en relación al Oficio No. 890-DJ de 13 de diciembre de 2017, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales., mediante el cual solicita se apruebe los Presupuestos de las Maestrías en Derecho Constitucional por \$446.520,00 y Derecho con Mención en Derecho Ambiental por 450.000,00, el mismo que fue aprobado Ad-Referéndum por Resolución de la Comisión Económica **RESOLUCIÓN RCE-SO 01 No. 002-2018** de 4 de enero de 2018.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum, de la **RESOLUCIÓN RCE-SO 01 No. 002-2018** de 4 de enero de 2018, mediante la cual se aprobó los Presupuestos de las Maestrías en Derecho Constitucional por \$446.520,00 y Derecho con Mención en Derecho Ambiental por 450.000,00, de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 2 No. 009-2018)

3.COMUNICACIONES

No existen comunicaciones a tratar

4. VARIOS

No existen puntos varios a tratar

Se levanta la sesión a las 13h45


Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
Procurador
SECRETARIO DE LA COMISIÓN